REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS SOTO IBARRA.

CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN MACCISE NAIME.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Doy la bienvenida a quienes nos siguen en las redes sociales, la reunión en modalidad mixta se ajusta a lo establecido por el artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica.

 Para la validez de la reunión pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. HELEODORO ENRIQUE SEPÚLVEDA ÁVILA. Procedo a pasar lista de asistencia.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. HELEODORO ENRIQUE SEPÚLVEDA ÁVILA. Existe quorum, procede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la comisión legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las catorce horas con nueve minutos del día martes veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno.

 Esta reunión es trasmitida a través de las redes sociales.

 Solicito muy respetuosamente pueda tomar la asistencia del diputado Max Agustín Correa Hernández y de la diputada Iveth Bernal Casique, por favor.

SECRETARIO DIP. HELEODORO ENRIQUE SEPÚLVEDA ÁVILA. Se da cuenta de su asistencia.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Exponga la Secretaria la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. HELEODORO ENRIQUE SEPÚLVEDA ÁVILA. La propuesta de orden del día, es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, presentada por el diputado Juan Carlos Soto Ibarra.
2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha expuesto la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. HELEODORO ENRIQUE SEPÚLVEDA ÁVILA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias.

 Damos la más cordial bienvenida a la diputada Sandra Martínez Solís en su carácter de asociada.

 Con sujeción al punto 1, la Secretaría leerá la exposición de motivos de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

SECRETARIO DIP. HELEODORO ENRIQUE SEPÚLVEDA ÁVILA. EXPOSICION DE MOTIVOS.

 La figura de licenciado Benito Pablo Juárez García, es y ha sido emblemática para la formación de los valores democráticos y republicanos necesarios para lograr que México sea un estado constitucional de derecho y dentro de esta estela majestuosa del Benemérito de las Américas, debemos recordar su frase distintiva “*Entre los individuos como entre las Naciones el Respeto al derecho ajeno es la paz”* frase célebre que nos enseña que el respeto es el cimiento para construir relaciones de paz, y en estos momento de caos y divergencias es indispensable fortalecer desde las bases la cultura de la paz, entendiendo a la paz, según el diccionario de la lengua española, como la relación de armonía entre las personas sin enfrentamientos ni conflictos.

 Es decir no hay coalición de situaciones y evidente que México está pasando por una situación crítica, cada día violencia se hace presente en la prensa, diariamente nos enteramos de casos de desapariciones, homicidios, feminicidios, secuestros y en general de caos.

 México está enfermo de sangre y debemos curarlo y esto no sucederá si el Estado no pone en marcha un mecanismo de impulso a la formación de la cultura de la paz y desplazamiento de toda magnificación de cualquier forma de violencia.

 Para ello se necesitan símbolos que den ejemplo de la construcción de armonía y paz.

 Por esta razón hacemos este esfuerzo desde esta representatividad que hoy tenemos y consideramos como aporte valioso de esta LX Legislatura como parte de este trabajo, que desde nuestras instituciones estamos dando forma a este movimiento blanco, considerado un espacio donde confluyan todos los colores, todas las expresiones y que se vean representados en él todos los segmentos de nuestra sociedad.

 Este esfuerzo nacional que hemos emprendido, es ese algo que va más allá de las ideologías y de partidos.

La reconstrucción de la paz, es un tema que nos concierne a todos por ello la participación ciudadana es fundamental, existen vacíos en nuestro aparato estatal que no puede ser cubiertos por estrategia de combate y confrontación directa, se requiere como a la maleza erradicar desde la raíz, desde el origen hoy las prácticas culturales cada vez normalizan y más y más la violencia, logrando con ellas seducir como símbolo de reproducción, las prácticas que se asocian a la vida criminal.

Cambiemos eso, hagamos que las buenas practicas sean las que promuevan y difundan, normalicen la paz y no la violencia, México ha sido un país de paz desde la época pos revolucionaria con la institucionalización del País el Estado de Mexicano sea mantenido al margen de los diversos conflictos armados en el mundo, ha permanecido como un país casi neutral y en casos especiales a brindado la mano aquellos grupos vulnerables o minoritarios que han sido azotados por el flagelo de la guerra, así tenemos el ejemplo de los niños españoles refugiados en México por la guerra civil o la comunidad judía que fue rescatada sobre la Segunda Guerra Mundial, con el embajador Gilberto Bosques o nuestro nombre Mexicano, el licenciado Alfonso García Robles quien lo tubo por a ver logrado, la firma de tratado de Tlatelolco con lo que se obtuvo varios países, se comprometieran al desarme nuclear. Y cómo olvidar al premio Lenin de la Paz que le otorgo Rusia al general Lázaro Cárdenas del Río.

A pesar de los muchos ejemplos que existen México está pasando por una oleada de violencia que debe frenarse y esto sea acentuado en el Estado de México, gran parte del Territorio Mexiquense estado siendo azotado por la violencia, los mexiquenses ya no vivimos en paz, en la zona oriente esto sea visto en incremento, sobre todo como municipios como Ecatepec, Ciudad Nezahualcóyotl y Valle de Chalco, las estadísticas hablan por sí solas, como ejemplo de ello, podríamos dibujar una puntual pero dura ilustración de lo que vi de lo que es vivir en la zona oriente de esta entidad, vivir en uno de los municipios más violentos de una región aún más violenta de una identidad con altos índices de delincuencia, en un país que sin estar en guerra vive una lucha fratricida en sus entrañas, es por ello que retomando, el apotegma juarista que citamos en el párrafo superior, se pretende crear la Condecoración del “Benemérito de las Américas a los Hacedores de la Paz” que reconozca a personas físicas y morales mexicanas o extranjeras que han magnificado su obra en favor de la Constitución de la Paz Mundial, creemos que esto será un referente para que los habitantes de nuestro querido estado, comprendan que el camino correcto es la paz y no la violencia, es un homenaje a aquel indígena zapoteco que dio su vida para fortalecer a la República y esta condecoración será el emblema institucional del Movimiento Blanco abonando con ello a la dura tarea de establecer el orden de garantizar que el trabajamos en las profundidades de ese otro México, que hoy tiene las ganas abiertas y no por la dictadura y la fuerza y depresión del estado, sino de ese otro México que ve como se derrama la sangre todos los días.

Es momento de corregir la decisión de esa gran ola que nos consume día a día un poco más y comenzar actuar, necesitamos como institución generar mecanismos que motiven e inciten actuar a un actuar positivo, fortalezcamos este Movimiento Blanco, este símbolo por el que estamos luchando en las calles y hoy alzando la voz en esta tribuna, constituye el poder dar voz y rostro a miles de víctimas, hoy somos representantes de muchas caras que se congregan a raíz de un ideal, la paz, que sabedores que habremos de seguir en este camino, es que deseamos que desde esta legislatura, se generen esos símbolos de reconocimiento y magnificación de las acciones que abonan a la construcción de la paz, tenemos esperanza en ello por eso como la flor loto que rompe con la imagen del pantano, queremos que se grave la memoria colectiva de este movimiento blanco que surgió metafóricamente del pantano de la violencia en seguridad en un municipio del oriente, como lo es Valle de Chalco Solidaridad y sea esta LX Legislatura la iniciadora de una nueva cultura hacía a la paz.

Por ello la iniciativa presentada con tiene los siguientes puntos:

Se adiciona el título sexto a la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado de México y se establece en dicha norma jurídica las bases de la Condecoración “Benemérito de las Américas a los Hacedores de Paz”, conforme a lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someto a la consideración de esta legislatura la siguiente iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para la creación de la Condecoración “Benemérito de las Américas por la Paz”.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias.

Pregunto a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de la palabra y pido a la Secretaría, registre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. HELEODORO ENRIQUE SEÚLVEDA ÁVILA. Sí diputada.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. ¿Alguien más? Compañeros que se encuentran en línea, alguien desea hacer uso de la palabra.

 Tiene uso de la voz la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Señor Presidente.

Sin duda alguna los tiempos que se viven se han ido polarizando, hoy es urgente no sólo implementar mecanismos de reconocimiento para las loables tareas, sino vamos más entiendo el fortalecer políticas públicas dimensionadas en las directrices de pensamientos positivos que enmarcan la relación de la paz entre todas las fuerzas y los ciudadanos, porque el mundo es único y no debe de haber incertidumbre para quienes anhelan equilibrios de fuerzas y de poderes.

Por supuesto que reconocemos el trabajo y la iniciativa presentado por las y los compañeros diputados, pero sí me gustaría solamente hacer una observación que es más de técnica legislativa, que pudiéramos realizar un lenguaje incluyente donde se especifique el artículo 107 del Título Sexto, la posibilidad de poder generar el lenguaje incluyente sólo en técnica legislativa, vuelvo a repetir y la posibilidad también que se considere la entrega de la condecoración, post mortem, esto es incluir para quedar en los siguientes términos: Las condecoraciones citadas y descritas se podrán entregar en calidad post mortem a las y los hacedores de la paz.

Es cuanto a la aportación a que realiza el Partido Verde Ecologista, sólo lo someto a consideración. Muchas gracias diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias diputada.

SECRETARIO DIP. HELEODORO ENRIQUE SEÚLVEDA ÁVILA. Ha finalizado el turno de oradores.

Los asuntos del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. HELEODORO ENRIQUE SEÚLVEDA ÁVILA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa siendo las catorce horas con veinte minutos del día martes veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno y se pide a sus integrantes estar atentos a la próxima convocatoria.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

SECRETARIO DIP. HELEODORO ENRIQUE SEÚLVEDA ÁVILA. Gracias, buenas tardes.